



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

11365 *Corrección de error del anuncio publicado en el BOIB -Nombramiento de Personal Eventual del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany-. Asesora Grupo Político*

Detectado un error en la publicación del Anuncio publicado en el BOIB núm. 139, de 12 de octubre de 2019, “Nombramiento de Personal Eventual del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany- Asesora Grupo Político”, se transcribe de nuevo el Anuncio que queda redactado de la siguiente manera:

“Por Decreto de la Alcaldía núm. 2705/2019, de 2 de octubre, ha sido nombrada OLIVIA DEL CURA SANTO DOMINGO, con DNI núm. 70803674Z, como personal eventual en el puesto de confianza de ASESORA GRUPO POLÍTICO (Coordinadora del área de Deportes, Juventud y Transparencia) con dedicación a jornada completa, con una retribución anual bruta de 29.554,89 € en catorce pagas, por considerar que la persona que se nombra es la adecuada para desarrollarlo de las funciones y cumple los requisitos exigidos.

Se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Sant Antoni de Portmany., 13 de noviembre de 2019

El Alcalde

Marcos Serra Colomar.

